PARTE 1 - INFORME DE ACTIVIDADES

NÚMERO DE CONTRATO:	JEP-863-2024	**DEPENDENCIA**	5570-Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Maria Alexandra Barrera Torres	**No. DE IDENTIFICACIÓN:**	Cédula de ciudadanía: 40431018

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios	**PLAZO DE EJECUCIÓN -**	**INICIO:**	17/05/2024	**FIN:**	31/12/2024	**INFORME N°:**	2	Parcial				
PERIODO DEL INFORME:	**del**	1	de	junio	de	2024	**al**	30	de	junio	de	2024	

1. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar servicios profesionales para apoyar y acompañar la gestión de atención a la ciudadanía en los diferentes canales, manejo de bases de datos, encuestas de satisfacción a los titulares de derecho y ciudadanía en general, jornadas de participación ciudadana e informes estadísticos para la implementación del punto 5 del acuerdo final con enfoque sistémico.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIÓN No. 1.

Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía para brindar una adecuada, oportuna, eficiente, eficaz y amable atención al usuario interno y externo de conformidad con los canales, mecanismos y turnos asignados, así como en el registro y administración de las bases de datos y sistemas implementados para las comunicaciones y demás documentos relacionados con los asuntos que deban ser atendidos por la dependencia de acuerdo con los procedimientos establecidos.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se apoyó en la atención a 48 ciudadanos que acudieron a las instalaciones de la Oficina con sede en Villavicencio, para solicitudes de orientación en relación con acreditaciones en los casos de la JEP y comparecientes, números de caso CAS-26505-J1M0Q5 CAS-26405-F1V0H5 CAS-26232-X0Z8K5 CAS-26114-R0D5V7 CAS-26175-M5H6W6 CAS-26230-T7J4B5 CAS-26029-Q1P3M1 CAS-26256-L6B0W2 CAS-26274-K6P2Z4 CAS-26171-W3S7G0 CAS-26412-Y0M8B7 CAS-26455-Y9V6G0 CAS-25981-P0S3W7 CAS-26143-N1S5C6 CAS-26268-Z5C0D6 CAS-26235-B9V5W4 CAS-26394-Y2S8P0 CAS-26144-C8M4Q6 CAS-25985-H0C4V7 CAS-26262-N4Q2W8 CAS-26564-G3B6M5 CAS-26414-F1P0G5 CAS-26456-B5V4V3 CAS-26590-H2R5B0 CAS-26425-B6Z3K1 CAS-26466-G4F0X4 CAS-25933-J7K1Q7 CAS-26389-P7Z3N9 CAS-26396-W6S7L0 CAS-26589-Q1Q9Y3 CAS-26474-C2W8L3 CAS-26473-B0M3C6 CAS-26411-X1F8G7 CAS-26354-B7D7F7 CAS-25998-T5V8J8 CAS-26282-C8T9N7 CAS-25936-P8S6M3 CAS-26028-N8C0R9 CAS-26173-M9X7W7 CAS-26207-Q9C1N7 CAS-26271-P9D7H6 CAS-26148-J6T8F2 CAS-26422-F4K7T3 CAS-26314-Q2P3W4 CAS-26205-K9P5Y7 CAS-26408-G7B6C5 CAS-26407-D7N8K7 CAS-26308-S4B3V2 . Se adjunta reporte como evidencia No. 1 todos Mis casos 27/06/2024.

OBLIGACIÓN No. 2.

Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía en la proyección de respuestas escritas internas y externas, y notificaciones de PQRSDF dentro de los términos establecidos en la ley.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se proyectaron 52 respuestas a peticiones y se remitieron a CONTI, a para el envió al peticionario, luego de ser aprobadas por la supervisora del contrato, así:

202401044756-PABLO EUGENIO RINCON-PETICIONES 202401049042-202401049037-KENNEDY CALDERON-PETICION-202401048756-LUZ MERIDA MENA PETICIONES-202401045582-202401047003.JESUS MARIA HENRIQUEZ-PETICION-202401048312-LUBIN BONILLA-PETICION-202401043848-NELSON MUÑOZ CORDOVA-PETICION-202401042891-202402013471-FGN -ENERIDA ESTHER CARMONA OSPINO-PETICION- 202401042709-202402013903 FGN-ELIANA PAOLA PEÑA CARMONA-PETICIONES 202401047177-202401047452-202401047456- LUBIN BONILLA-PETICION-202401041951-ADRIANA MARCELA REYES-peticion-202401041598-ISMAEL SANCHEZ TORRES-PETICION-202401041600-YESSICA MARIA SANCHEZ TORRES-PETICION-202401041597-CARMEN EMILIA SANCHEZ-PETICIONES 202401041469-202401041472-NELSON FERNADO MORENO BERNAL-PETICIONES 202401041469-202401041472-NELSON FERNADO MORENO BERNAL-PETICION-202401041339-202402014685-UARIV-GLORIA ELSY BOHORQUEZ-PETICION-202401041129-ROSA ANGELA PEREZ RIVAS-PETICION-202401041264-MIGUEL DIOMEDES CAUSIL ALVAREZ-PETICIONES 202401045530-202401045552-202401046556-JESUS MARIA HENRIQUEZ-PETICION-202401041225-PABLO EUGENIO RINCON-PETICION-202401040556-COMFENALCO QUINDIO-PETICIONES-202401045406-202401045380-202401045379-LUBIN BONILLA-PETICION-202401040953-JOSE DE JESUS HENAO VASQUEZ-PETICIONES 202401045374-202401045466- 202402014481 REMISION ANT- TERRITORIO INDIGENA BARRULIA-PETICION-202401040028-JOSE HERNEY MUÑOZ-PETICION-202401041014-NANCY ELVIRA GARCIA TOLOZA-PETICION-202401044144-202401044064-202401045133-LUIS SALOMON LOZA-PETICION-202401040138-EDGAR MERCADO VALENCIA-PETICIONES-202401043750-202401043844-202401043749-LUBIN BONILLA-PETICION-202401043834-KAREN SALES-PETICION-202401039675-DULFO ENRIQUE CASTRO-PETICION-202401039668-OLIVER DIAZ BADILLO-PETICION-202401039727-JOSEFINA VALLECILLA.

Se anexan respuestas en PDF, firmados y aprobados por la Jefe de la OAAC respectivamente y el respectivo ingreso y cierre en el sistema CONTI garantizando el cierre oportuno en los tiempos establecidos. evidencia 2.

OBLIGACIÓN No. 3.

Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía en el cargue permanente de la autorización de protección de datos otorgadas por los usuarios, así como en la realización y registro de las encuestas de percepción a través de los diferentes canales de atención.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se apoyo el diligenciamiento de 36 autorizaciones para la protección de datos personales a los ciudadanos que requirieron orientación para el proceso de acreditación e información en general y que se presentaron de manera presencial a la oficina territorial Villavicencio, los cuales se encuentran ingresados en el sistema vista 360. Se encuentra cargado en carpeta como evidencia No 3. Formatos autorización de datos personales.

OBLIGACIÓN No. 4.

Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía en la elaboración de informes y actas de reuniones y actividades realizadas en territorio que sean requeridos por parte del supervisor, dentro del marco de sus obligaciones.

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se participó de las jornadas de capacitación, sensibilización y propuestas de actividades de participación propuestas por la OAAC, se adjunta como evidencia No 4
CAPACITACIÓN RESOLUCIÓN 602 DE 2020 Y TRD - junio 28, 2024 | 02:30 pm - 03:30 pm (60 minutos)
aspectos contractuales - junio 26, 2024 | 11:00 am - 12:00 pm (60 minutos)
Seguimiento respuestas escritas y vista - junio 19, 2024 | 03:00 pm - 04:30 pm (90 minutos)
Continuación Vencimientos DAC-OAAC - junio 17, 2024 | 04:00 pm - 05:00 pm (60 minutos)}
Vencimientos DAC - junio 17, 2024 | 08:00 am - 09:00 am (60 minutos)
La prevención es la mejor medicina. SG-SST 2024. - junio 11, 2024 | 02:30 pm - 03:30 pm (60 minutos)
REVISIÓN BASE PETICIONES INCOMPLETAS - junio 11, 2024 | 11:00 am - 11:30 am (30 minutos)

OBLIGACIÓN No. 5.

Apoyar y acompañar a la Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía en la articulación necesaria para la realización de actividades que promuevan la participación ciudadana

EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

Se participó como oficina asesora de atención a la ciudadanía el viernes 21 de junio de 2024 (08:00 am a 01:00 pm) a la jornada de divulgación MC 8 y solicitudes de acreditación individual MOVICE capítulo Meta. liderada por la Oficina Asesora de Atención a Víctimas de la Territorial Villavicencio, logrando brindar la oferta institucional, ingreso de información de ciudadanía al sistema Vista 360 y diligenciamiento de encuesta de percepción y formato protección de datos. Evidencia 5

3. ENTREGABLES O PRODUCTOS

4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

Certifico que realicé el pago de los aportes de Seguridad Social acorde con la normatividad vigente

5. VALOR A PAGAR

LA SUMA DE: **$ 5.967.207**
6. OBLIGACIONES GENERALES
Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.
De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:
 _____ **Firma del Contratista** **Maria Alexandra Barrera Torres**
Nota: Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.

PARTE 2 - INFORME DE SUPERVISOR

Maria Alexandra Barrera Torres 40431018

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR

Se cumplió con las obligaciones mencionadas en el informe de actividades, conforme a lo especificado en el contrato y dispuesto por la supervisión, *no obstante y pese a las múltiples capacitaciones se han presentado varias inconsistencias en el manejo del sistema de gestión documental conti, para el envío de las respuestas al peticionario.*

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO			*VALOR*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$ 44.952.945
VALOR ADICIONES ***(si aplica, especificar el o los números de adición)***			*$ 0,00*
VALOR REDUCCIÓN ***(si aplica)***			*$ 0,00*
VALOR POR OTRO CONCEPTO ***(si aplica)***			*$ 0,00*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 44.952.945
VALOR PAGADO			
Pago No. 1 - mes :	Mayo	***de*** **2024** $ 2.983.590	
Pago No. 2 - mes :		***de***	
Pago No. 3 - mes :		***de***	
Pago No. 4 - mes :		***de***	
Pago No. 5 - mes :		***de***	
Pago No. 6 - mes :		***de***	
Pago No. 7 - mes :		***de***	$ 2.983.590
Pago No. 8 - mes :		***de***	
Pago No. 9 - mes :		***de***	
Pago No. 10 - mes:		***de***	
Pago No. 11 - mes:		***de***	
Pago No. 12 - mes		***de***	
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO ***(valor a pagar factura)*** *			$ 5.967.207
VALOR TOTAL EJECUTADO ***(valor pagado + valor causado no pagado)***			$ 8.950.797
SALDO DEL CONTRATO ***(valor total del contrato – valor total ejecutado)***			$ 36.002.148
SALDO POR REINTEGRAR ***(si aplica)***			*$ 0,00*
SALDO POR LIBERAR (si aplica)			*$ 0,00*
SALDO LIBERADO (si aplica)			*$ 0,00*

** El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.**

3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO / MITIGACIÓN	CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO
Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el Documento Justificativo de la Contratación, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	JEP	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan contratación, aclaración de los requisitos y aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Asesoría a las dependencias para la revisión y ajuste del Documento Justificativo de la Contratación en constante actualización normativa.
Se presenta cuando en el mercado no existe suficiente oferta de profesionales que cumplan con el perfil requerido para la ejecución del	JEP	Definir claramente la necesidad y el perfil	Asesoría a las dependencias para la revisión y ajuste del Documento Justificativo de la

contrato.		profesional requerido, indicando las diferentes formaciones profesionales que pueden satisfacer la necesidad y que permitan una clara selección	Contratación en constante actualización normativa.
Se presenta cuando el profesional seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan cumplimiento del contrato.	JEP	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento del contrato
Ocurre cuando se presentan fallos en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública -SECOP (www.colombiacompra.gov.co)	JEP	Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio	Revisando la página web de SECOP para el cargue de la información
Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargo del contratista con ocasión de ejecución del contrato.	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato	A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones con el contratista, en los plazos establecidos en el contrato.
Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	JEP	Revisión y aprobación oportuna de documentación inherente a los productos e informes del contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.
Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para el pago del valor del contrato en los plazos establecidos.	JEP	Verificación del valor total del contrato y sus adiciones en valor de manera previa a la expedición del registro presupuestal	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor y verificar que los valores corresponden a los del registro presupuestal.
Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	JEP-CONTRATISTA	Aplicación inmediata a las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Permanente consulta y actualización normativa.
Se presenta cuando circunstancias de orden público, ponen en riesgo la integridad física o psíquica del contratista.	JEP	Evaluación continua de la situación de orden público en las regiones, mediante la coordinación con las autoridades locales y los enlaces territoriales.	Permanente consulta con autoridades locales y enlaces territoriales

4. GARANTÍAS

ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN
					Desde	Hasta	
En ejecución	37-47-101004842	0	Seguros del Estado S.A	2024-05-16	2024-05-16	2025-06-30	2024-05-17

5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN

(incluir la cantidad de campos tantas modificaciones puedan existir)

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO

Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales, no obstante se han presentado varias inconsistencias en el manejo del sistema de gestión documental conti, Se efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/convenio. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al período del informe.

Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.

Constancia de cumplimiento

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el:

CONTRATO NÚMERO:	**JEP-863-2024**	AÑO:	**2024**
DEPENDENCIA:	5570-Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía		
CONTRATISTA:	Maria Alexandra Barrera Torres		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	**40431018**		

2. CERTIFICACION APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El contratista presentó la planilla en la que consta el pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y/o riesgos laborales. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

3. Se recibió el informe Parcial de actividades, según lo pactado en el contrato, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato. Por lo anterior, se autoriza el pago No. 2 por un valor de $ 5.967.207 correspondiente al periodo comprendido entre el **1** y el **30** de junio.

Rubro Presupuestal	Valor
C-4401-1000-6-20113C-4401012-02	$ 5.967.207
TOTAL	$ 5.967.207

4. El supervisor deja constancia de la verificación del estado de las garantías del contrato conforme lo establecido en el informe de supervisión. SI: X NO: No Aplica:

5. Recibo de almacén

Nombre:
Cargo:

Firma del funcionario responsable del almacén



Firma del Supervisor
Nombre: CONSTANZA EUGENIA CAÑON CHARRY
Cargo: Asesor III - Jefe Oficina Asesora de Atención a la Ciudadanía
CC: 52766043
Rango de fecha en que supervisa: 01/06/2024 al 30/06/2024